



DECRETO U. DE C. N° 2000 132

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota N° 239 de fecha 08 de agosto de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Farmacia perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 2000 – 026 de 22.02.2000; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

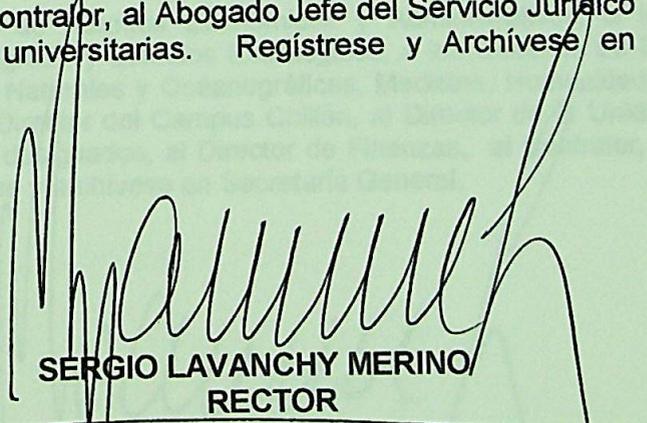
Nómbrese Directora del **DEPARTAMENTO DE FARMACIA** dependiente de la Facultad de Farmacia, a la profesora Sra. **CARMEN GLORIA GODOY MOSCIATTI**.

El nombramiento indicado se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 10 de agosto de 2000.

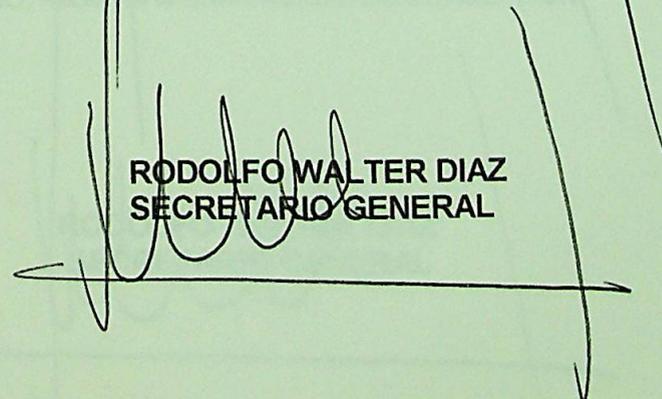
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 16 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-205